

TÍTULO: La certeza jurídica no es un privilegio				
Nº	FECHA	MEDIO	SECCIÓN	PÁGINA
318528	2026-06-05	Diario Financiero	Opinión	20

Imagen 1/1

La certeza jurídica no es un privilegio

Señor Director:

La minería ha sido el gran motor del desarrollo de Chile. Durante décadas, la certeza jurídica de nuestro ordenamiento fue la piedra angular que atrajo las inversiones que nos convirtieron en el mayor productor de cobre del mundo y llevaron las exportaciones mineras a más del 50% del total.

Sin embargo, en los últimos años hemos hecho todos los esfuerzos posibles para matar la gallina de los huevos de oro. Las reformas de las leyes N° 21.420 y N° 21.649, entre otros cambios significativos, introdujeron un régimen de patentes progresivas que generó incertidumbre jurídica y desincentivos concretos: entre 2024 y 2025 aumentó el número de concesiones en nómina de remate o abandonadas y se contrajo la superficie con acceso a rebaja. El mensaje a los inversionistas fue inequívoco.

A lo anterior se suma un problema de fondo: la escala progresiva es de dudosa constitucionalidad. Una concesión que durante 40 años pagó fielmente su patente puede ver ese monto multiplicado hasta por 120 si no califica para la rebaja. Cobrar 120 veces más a quien siempre cumplió, sin que haya cambiado la naturaleza ni el uso del bien, es difícilmente compatible con la garantía constitucional del derecho de propiedad y con el principio de proporcionalidad que debe orientar toda carga pública.

El proyecto de ley ingresado el 18 de mayo de 2026 va en la dirección correcta: elimina la escala progresiva y amplía las causales de patente rebajada. No es suficiente, pero sí una señal de que el Estado entiende que la minería se ejecuta por etapas y requiere reglas estables.

La certeza jurídica no es un privilegio: es la condición mínima para que el capital de largo plazo se radique en Chile y no en alguno de nuestros países vecinos. Sin reglas predecibles no hay proyectos, sin proyectos no hay exploración y sin exploración no habrá producción que financie el Estado que todos queremos construir. Apoyemos su pronta aprobación. Que no nos vuelva a pasar lo que al salitre.